



Fondo de Empleados del
Ministerio de Educación Nacional
NIT. 800037493-1

Bogotá D.C, 29 de abril del 2026

ACTA DE VERIFICACIÓN DE ASOCIADOS INHÁBILES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2026

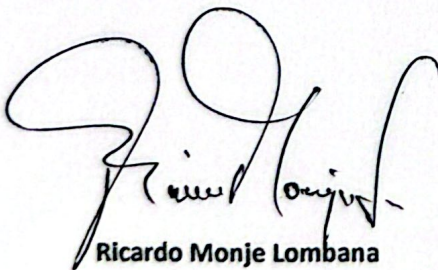
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la revisoría fiscal realizó la revisión del estado de las obligaciones de los asociados convocados a la Asamblea General Extraordinaria virtual del 16 de mayo del 2026, con el fin de determinar los asociados hábiles e inhábiles para participar en la misma.

Como resultado de la verificación efectuada, se determinó que un total de 7 asociados se encuentran inhábiles por presentar obligaciones en mora con el Fondo, conforme a los registros administrativos y financieros de nuestra entidad.

El presente listado será publicado en los canales oficiales de la entidad, garantizando el derecho de los asociados a conocer su estado de habilidad y, si aplica, a subsanar las causales de inhabilidad dentro de los términos establecidos.

No.	Cédula
1	32707483
2	1032418291
3	52424234
4	41430328
5	41765829
6	63436754
7	41560597

Para constancia, se firma la presente acta para efectos de publicación y cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes.



Ricardo Monje Lombana
Revisor Fiscal

Calle 43 N. 57-14 piso 6°, teléfono 2222 800 Extensión 4127 correo electrónico: femen_correo@yahoo.com.mx
femen@mineducacion.gov.co

WWW.FEMEN.COM.CO